

Asunto T-3/02

Schlüssolverlag J.S. Moser GmbH y otros

contra

Comisión de las Comunidades Europeas

«Control de las operaciones de concentración — Recurso por omisión —
Definición de posición — Inadmisibilidad manifiesta»

Auto del Tribunal de Primera Instancia (Sala Tercera) de 11 de marzo
de 2002 II-1475

Sumario del auto

*Recurso por omisión — Fin de la omisión antes de la interposición del recurso —
Inadmisibilidad*

(Arts. 232 CE y 233 CE, párr. 1)

Un recurso por omisión interpuesto después de que la institución demandada había definido su posición a efectos del artículo 232 CE, es manifiestamente inadmisibile, puesto que la omisión había dejado de existir. En efecto, una sentencia que, en tales circunstancias, declarara la omisión de la institución no podría dar lugar a las

medidas de ejecución contempladas en el artículo 233 CE, párrafo primero.

(véanse los apartados 28 y 29)